

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

San José, martes 29 de julio de 1902

Número 235

Taller de pintura

— D E —

PEDRO BIANCO

8ª Avenida, Este

Tengo el honor de ofrecer mis servicios profesionales en el ramo de pintura fina.

Hago toda clase de retratos al óleo, lápiz y carboncillo; decoraciones, transparentes, telones para teatro, imitaciones á mármol, maderas, concha de perla, etc. etc.

Toda clase de rótulos, grabados en cristal y todo lo que á este ramo concierna. Precios sin competencia. Esmero y elegancia en los trabajos.

Los MEJORES CIGARRILLOS

y los MAS BARATOS con los de

LA NACIONAL

HARINAS:

GRAHAM.....	¢	0-20 libra	=====
MAIZ.....		0-10 "	=====
ARROZ.....		0-15 "	=====
GOFIO:			
=====		DE TRIGO.....	¢ 0-20 libra
=====		" CEBADA.....	0-20 "
=====		" MAÍZ.....	0-10 "

ARTICULOS TODOS GARANTIZADOS

POR SU PUREZA

De venta en el establecimiento EL PARQUE

ACADEMIA DE INGLÉS

— DB —

J. H. EDWARDS

6ª Avenida Oeste, frente á Robert Hermanos
Bajos del Hotel Internacional
El idioma Inglés enseñado prácticamente

EN TRES MESES

Durante dos años de estar en San José he enseñado á más de 200 discípulos este idioma y están muy satisfechos pues lo hablan con perfección.

Clases particulares para Señoras, Señoritas y otros que despen clases á domicilio.

Para informes dirigirse á la Academia ó á don José Sacristani en la oficina del Hotel Internacional.

J. H. EDWARDS.



LA CERVEZA
DE ESTA MARCA

Unicos agentes en San José



ES LA MEJOR
POR SU PUREZA

W. Steinworth & Hermano



Ricos y Pobres

Príncipes y aldeanos, millonarios y jornaleros atestiguan la inmensa reputación de las Pildoras del Dr. Ayer. Las autoridades médicas recomiendan estas pildoras para los

Desarreglos del hígado, del estómago, estreñimiento de vientre, exceso de bilis, dolores de cabeza é igualmente para el reumatismo, la ictericia y la neuralgia.

Están cubiertas con una capa de azúcar; obran con prontitud, pero de una manera suave y son por lo tanto el mejor remedio casero.

Las Pildoras

del

Dr. Ayer

constituyen el mejor catártico para corregir las irregularidades del estómago y de los intestinos. Con operar suavemente nada dejan que desear en sus efectos y curan la constipación, despiertan el apetito, estimulan los órganos digestivos y refuerzan el sistema.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

A VISO

Los asuntos Judiciales que dirigía el Licenciado don José Joaquín Trejos, han pasado á la oficina del Licenciado don Vidal Quirós, con quien deben entenderse los interesados.

El Mtravallos en actividad

La Tintorería Central de don Carlos Peralta h. ha rebajado considerablemente los precios de sus trabajos, de manera que el más CHONETE puede, por unos pocos reales ponerse un FLUX elegante.

Las tintas que emplea son de las mejores.

Se compromete á satisfacer los gustos más exigentes y garantiza la puntualidad y esmero en los trabajos que se le encomienden.

COGNAC

Renault & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con MEDALLAS DE ORO en Paris: 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900.
En Londres: 1862. En Burdeos: 1882. En Chicago: 1893

EL COGNAC RENAULT & CIE.

Es el favorito de las Cortes, Aristocracia y de la alta banca europea.

TIENE AGENTES en todas las ciudades importantes del mundo.

El que lo pruebe no tomará otro que

El Cognac Renault & Cie.

ÚNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA,

F. E. PARBAGA & C^a

Avenida Central, Este No. 260.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

Librería y Papelería

IGLESIAS Hnos

Calle Central, Norte, N. 88.—Apartado 170.

Útiles para escuelas y objetos de escritorio. Llegan semanalmente por correo obras nuevas de los mejores autores. Se admiten suscripciones para toda clase de periódico y de revistas ilustradas.

JOSE MARIA ARTAVIA

Tiene su taller de Carpintería y Evanistería

Frente á la casa del Dr. Pdra. Satisface hasta los gustos más refinados con los magníficos muebles que tiene á LA VENTA y se compromete á hacerse cargo de construcciones de casas.

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMAN
DESPACHO
FRENTE A LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON
MAXIMO FERNANDEZ

"EL DERECHO"

DIRECTOR

Rogelio Fernandez S.

EDITOR PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Manuel Vargas R.

—:—

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

50 céntimos al mes.

Números sueltos 5 céntimos.

OFICINA: CALLE 20, SUR, NO. 227

APARTADO NO. 86.

San José, martes 29 de Julio de 1902

Una sombra luminosa

He aquí una tumba: El caminante se detiene y lee un nombre: ARISTÓTELES MENA. La memoria vuela entonces al encuentro de la noble figura del patriota. — ¿Quién era ese hombre? Desconocido, se presentó en la lucha; su energía le elevó sobre el pávés, sobre el mismo campo de batalla; le faltaba una aureola, y se la dió el martirio. He aquí, pues, cómo la maldad, en su furor, creyendo matar, inmortaliza. Ser inmortal es ser inmenso. La gloria no es humo vano, no es una cosa ideal; es algo positivo; el tiempo no la destruye, luego es más indestructible que las Pirámides y más elevada que el coloso de Rodas. Erostrato incendia el templo de Diana, lo aniquila, lo transforma en humo; pero no es posible un Erostrato que incendie la gloria de un héroe. — Ahí esta la grandeza; ser eterno es sublime.

El martirio engrandeció á Mena: esa es la obra de la tiranía, formar héroes. Si no existiera la maldad no comprenderíamos la virtud: la noche es la prueba del día.

La sombra de Mena, vierte luz. Un mártir es una gloria para un Partido y una mancha para un Gobierno.

La tiranía es ciega: quiere destruir é inmortaliza. Una corona de espinas luce más en las sienas de un patriota, que una corona de oro en la cabeza del rey. La libertad sólo puede darnos esa corona.

Sobre la tumba de Mena vela el ángel de la Libertad, cuyas lágrimas se filtran á través de la losa para refrescar las cenizas del patriota.

El Partido Republicano no olvidará jamás á su mártir alajuelense; su nombre estará grabado siempre en su bandera, al lado de los de Libertad y Justicia.

Una tumba más, un vacío en nuestras huestes, una herida en el alma y un nombre en la memoria, tales son las huellas que ha dejado el patriota en el camino del honor y de la gloria.

Lloremos sobre esa tumba, ciudadanos, ya que nuestras lágrimas son las únicas que pueden

llover puras sobre los restos de uno de los soñadores eternos de Libertad y Justicia.

Colaboración

Cuestión Juzgado

No es la opinión pública el Cuarto Poder del Estado; el Cuarto Poder del estado es la intriga, que con sus garras feroces logra escalar todas las alturas, á despecho de todos los obstáculos, con menoscabo de méritos bien adquiridos y de bien conquistados derechos.

Verdaderamente que sorprende hasta dónde alcanzan los cálculos admirables de algunos políticos; nada menos que hasta el más agosto de nuestros tribunales de Justicia.

Dábanos nosotros por hecho, como muy natural era creerlo, q' en nuevo Juez sería abogado de la talla de Alberto Echandi ó de Matías Trejos; persona de la reconocida competencia y pericia de Demetrio Sanabria, á quien desde que se inició la idea que todos señalaron como merecedora de aquella distinción; sin embargo, los señores Magistrados, para quienes la voz pública, interpretada por la prensa entera nada debe significar, hicieron caso omiso de esa opinión: se nos dice que ello se debe á que el tal Juzgado se creó deliberadamente para hacer juez á un señor, y esa es la única explicación que nos ha dado, muy dura por cierto, pues tales cosas no se conciben en una República.

Si se trata de hacer algo útil por qué no se pone en esos puestos á los más aptos? Por-qué no se someten á votación?

Tenemos que trabajar mucho porque nuestra Justicia siga la línea recta; porque esté en manos inmaculadas, dirigida por cerebros ilustrados y asentada en indiscutibles y reconocidos méritos.

Es una reforma que se impone: la de que los puestos de Justicia, en primer término sean ganados en certámenes de la inteligencia y conservados luego por quien salió triunfante mientras su honradez no desdiga de sus merecimientos; que se ascienda en orden á la antigüedad.

Sólo así tendremos Justicia.

Creerían los señores Magistrados que iban á dar una bofetada á la opinión pública?

Pues se equivocaron porque se la dieron á sí mismos.

KRUGER

Gacetillas

El valiente republicano

de San Nicolás de Cartago, don Jesús Quirós, contrajo matrimonio ayer con una simpática herediana. La ceremonia se verificó en la ciudad de Heredia de donde se dirigieron á Cartago. Un nuevo hogar formado del amor y del entusiasmo republicano, ofrece á nuestro partido nuevos y

valientes soldados. Que sean muy felices en su nueva vida.

Para medicinas baratas
LA BOTICA UNIVERSAL

Corte Suprema de justicia

En sesión de ayerprocedió á la elección para Juez 2º del Crimen. El joven abogado que salió electo ni siquiera fué nombrado por la prensa. Todo el mundo ansiaba que el nombramiento para esa nueva judicatura, recayera en el Licenciado don Víctor Guardia Quirós ó en el Bachiller, señor don Demetrio Sanabria. ¿A qué obedecería, pues, ese nombramiento tan inesperado? Lo ignoramos. Sólo sí hemos sabido á última hora que se habfan hecho trabajos con 3 meses de anticipación habiendo conseguido quien los hizo, firmes compromisos desde entonces, apesar del unánime parecer de la prensa á favor de otros candidatos. No nos explicamos un proceder tan abiertamente opuesto con la opinión pública, que es la que con más acierto é imparcialidad aprecia los nombramientos gubernativos.

Para despacho puntual
LA BOTICA UNIVERSAL

Obito

Con sorpresa y dolor sincero supimos hoy en la mañana la muerte de la muy apreciable señora doña María Valenciano, acaecida en San Juan, esposa que fué de nuestro querido amigo don Lino Vargas M. Quiera el cielo dar resignación bastante á tan apreciable familia para soportar ese tremendo golpe del destino, y damos á toda ella las más sentidas muestras de condolencia.

Para despacho de noche
LA BOTICA UNIVERSAL

Telegramas Resagados

F. 25 Puntarenas—Chepita v. de Fernández
„ 26 Cartago—Anita de Salguero
„ „ Nice—Quirms
„ 27 Guatemala—Carlota Alcina.
Oficina Central de Telégrafos.—
San José, 28 de julio de 1902.

Se nos informa

que hoy llegará á nuestro puerto del Atlántico el acaudalado y apreciable caballero don Francisco Peralta, después de algunos meses de permanencia en países extranjeros. En ese viaje acompañaron al señor Peralta su caritativa y noble esposa doña Chepita Sancho y su estimable hijo don Federico Peralta. Deseamos á los apreciables viajeros un feliz arribo á las playas costarriqueñas.

CORRESPONDENCIA

De El Naranjo

Señor Director de

EL DERECHO
San José.

Muy señor mío:

Confiando en la amabilidad de Ud. con que se dignará darles lugar en las columnas de su estimable diario, me permito borrar las presentes cuartillas.

Referente á las autoridades locales de esta villa, mucho aplaudiría yo que plumas más autorizadas que la mía, dijieran algo, siquiera de los defectos é irregularidades que á cada rato se

cometen. Nuestro Jefe Político, don Eduardo Oreamuno, persona por mil títulos estimable, merece la confianza del Gobierno en el puesto que desempeña.

Ahora, si decimos que tenemos buen doctor en esta población, es gastar palabras por demás. En primer lugar, porque el pueblo no lo quiere, y en segundo, porque no solamente ha estado estavez, sino que también estuvo lavez pasada cuando lo hizo salir el pueblo con un escrito á pito y caja, ysi en esta vez vuelve con cosas que no gusten al pueblo tendremos que repetir lo de la vez pasada.

Nada menos que ahora hace poco quiso imponer una ley de que el pueblo debía de quitar sus gallinas.

Ahora me permito preguntarle, doctor: ¿Ud. no sabe que la gallina es alimento del hombre, tanto por sus huevos como por sus carnes? ¿En qué talento cabe igual disparate? Item más. Que á los cerdos debía de hacerseles un piso de madera, de manera que no formaran charco. ¡Bona cosa! No podemos hacer piso para nuestras casas y lo ibamos á construir para cerdos; y todo esto se deduce nada más que por la enfermedad de un jovencito que vive lejos de la población y el señor doctor no pudo dar con la enfermedad y por eso se le caló en la cabeza que era por los cerdos y gallinas.

Grande y notable es el adelanto que se nota en nuestro templo en construcción, gracias en primer lugar á la buena voluntad del pueblo contribuyente, y en segundo lugar á la actividad de nuestro señor Cura, quien con tanto ahinco y entusiasmo ha trabajado desde su permanencia en este pueblo por el adelanto y progreso de dicho templo.

Solo nos queda que lamentar algunas irregularidades de cierto mandatario, quien está empleado como simple vigilante de los trabajos y economías de la Iglesia, y no como explotador de dinero inútilmente.

Quien esto escribe ha visto obras abandonadas sin ninguna utilidad, como las que en breve anotaremos para que el público censure ó juzgue si tenemos razón ó no en lo que dejamos escrito; y son éstas una especie de trilla, tres cruces de piedra repelladas con cemento romano, una regadera de lata y una máquina de limpiar arena.

Todas éstas son invenciones mecánicas del gran talento del vigilante de economías, cuyo destino fué ayer el de manejar el machete simplemente.

Deseamos, pues, que el referido señor, no se enagene de la importancia de su puesto, que no se convierta en Director de obra y que se guarde de regañar á sus peones injustamente, pues estos son tan dignos como el primer operario. Basta por el momento y hablemos de otra cosa. El 15 de este mes fué presentado un escrito á la Municipalidad haciéndole una solicitud de que se rebaje un tanto el impuesto del alumbrado. El escrito iba firmado por treinta vecinos principales y ni por eso fué aprobado el Memorial. Fué leído en la sesión el escrito y en seguida un munscipe dijo que habfan firmas que no tenían propiedad, allá otro salió con que casi todos los firmantes no habfan pagado, Señores munscipes, ¿ustedes mis-

mos no tienen la ley de que el que no paga se le subastará la finca?

Ustedes mismos saben muy bien que en otras partes se reúne el pueblo á la hora de sesión y quedan enterados de lo que pasa; pero aquí no. Se reúne aquí la sesión, aprueban sus cosas por allá, y el pueblo no hace más que tragarse cuanto venga.

En mi próxima le diré algo más respecto á los procedimientos de autoridades y demás cosas que observe en este cantón.

MENDO DE MENDES.

CABLES

PUERTO PRINCIPE, 26.—El general Firman, á quien los habitantes del departamento de Antibanite proclamaron Presidente, ha sido declarado proscrito por el Gobierno provisional. Se anuncia que el ejército de Firman no dista más que una jornada de esta ciudad. Varios prominentes oficiales del ejército quienes simpatizan con Firman han puesto su renuncia. Ha llegado á este puerto la cañonera haitiana C. A. Pierros. Rein gran excitación.

WASHINGTON, 27.—Los cablegramas que se han recibido del Ministro Porvelle en Puerto Principe avisan que la situación de Haití va de mal en peor. Reina la anarquía en muchas partes. Todo el país encuéntrase en estado de guerra. Las fuerzas del general Firman marchan contra Puerto Principe.

PUERTO PRINCIPE, 27.—El general Saint Foix Colin, jefe militar de este distrito, con tres mil hombres se puso en marcha para batirse con el general Jean Jumeau quien apoya la candidatura del general Firman. Se espera que se librará hoy una acción decisiva.

PARIS, 27.—La manifestación que se hizo hoy contra la cerrada de las escuelas de las congregaciones resulto tan favorable al Gobierno como desfavorable á los contrarios á sus medidas anticlericales. La concurrencia en la plaza de La Concordia ascendía á quince mil personas. Hubo también gran concurrencia en los campos Eliseos. Los clericales y anticlericales estuvieron en números iguales. Aquellos llevaba como divisa ramilletes de flores de mano de color rojo, blanco y azul, y estos una flor roja. No obstante que hubo varios encuentros, no hubo grave desorden. El gran número de policías y guardas municipales mantenían en constante movimiento á la gente. Los manifestantes se limitaron á gritar: "Libertad, libertad; vivan las hermanas."— Los anticlericales contestaban: "Viva la República, abajo la sotana."

ROMA, 28.—El Obispo Tomás Ogarman partió ayer de ésta con dirección á los Estados Unidos. Lleva una carta del Papa para el Presidente Roosevelt en que Su Santidad le rinde sus agradecimientos por las felicitaciones y regalos del Presidente y le suplica aceptar un recuerdo de la

buena voluntad del Pontífice. Se muestra satisfecho con el resultado de las gestiones llevadas á cabo por el Juez Taft.

BERLIN, 28.—Aseguran los periódicos de ésta que las advertencias que recibió el Emperador contra su visita á Posen (Polonia Prusiana) durante los simulacros del ejército han tenido el efecto de causar la expedida de una orden estipulando que las festividades serán de un carácter militar y que todas las ventanas que quedan á la ruta por donde pasará la procesión permanecerán cerradas.

SAN PETERSBURGO, 28.—Encuéntrase de visita en ésta el Conde Matsuhata, del Japón; ha estado algún tiempo en Europa visitando y estudiando las condiciones económicas de Inglaterra, Francia, Alemania y demás países, inclusive los Estados Unidos. Regresará al Japón por vía de la Manchuria.

CAIRO, 28.—Hoy hubo en esta ciudad 58 nuevos casos del cólera y 38 defunciones. Entre los que están atacados encuéntrase una inglesa.

El texto del Tratado

Anglo-boer

"Sus Excelencias lord Kitchener y lord Milner, en nombre del gobierno británico por una parte, y los señores Schaickr Burger, Reitz, y generales Luis Botha, Delarey, Meyer y Krogh en nombre de los gobiernos sudafricanos y de los burghers respectivos de otra parte, deseando terminar las hostilidades, pónense de acuerdo con arreglo á los artículos siguientes:

Primero. Las tropas burghers en campaña depondrán inmediatamente las armas y entregarán la artillería y las municiones que poseen cesando en su oposición á las autoridades del Rey Eduardo VII, á quien reconocen como soberano. La forma de la rendición se definirá mediante arreglo entre los señores Kitchener Botha, Delarey y De Wet.

Segundo. Todos los burghers combatientes que se hallan fuera de las fronteras del Transvaal y de Orange y todos los prisioneros de guerra burghers serán, cuando se hayan declarado súbditos del rey Eduardo, repatriados.

Tercero. Los burghers no serán privados ni de su libertad ni de sus bienes por causa de la guerra.

Cuarto. No se intentará contra ningún burgher que se rinda proceso civil ni criminal por causas que en el período de la guerra se hayan determinado.

Quinto. Esta medida no amparará ciertos actos notificados á los generales burghers por lord Kitchener.

Sexto. Se enseñará la lengua holandesa en las escuelas del Transvaal y de Orange, cuando los padres de los niños lo deseen, pero siempre previo permiso.

Séptimo. El gobierno militar será reemplazado á la mayor brevedad por un gobierno civil, y en cuanto sea posible se establecerá la institución parlamentaria con preparación para la autonomía.

Octavo. Hasta después de implantado el régimen autonómico no se resolverá la cuestión de los derechos electorales á los indígenas.

Noveno. Ningún impuesto gravará las propiedades sudafricanas para cubrir los gastos de la guerra.

Décimo. En cuanto la situación lo permita, en cada distrito boer se nombrarán comisiones locales encargadas de restituir las poblaciones á sus hogares antiguos, y de dar á los que por causa de la guerra carezcan de ellos, alimentos, abrigo, herramientas de oficios y semillas é instrumentos de labranza. El gobierno de S. M. británica pondrá á su disposición para tales efectos tres millones de libras esterlinas, y permitirá que todos los billetes emitidos conforme á la ley número 4 de 1900 de las Repúblicas sudafricanas y que todos los recibos dados por los oficiales combatientes de ambas Repúblicas, sean presentados á una comisión judicial, la cual, si los encuentra en forma, los considerará como

títulos legítimos de pérdidas de guerra. Además de dichos tres millones de libras, el gobierno de S. M. concederá con igual objeto préstamos y adelantos sin interés durante dos años, y que luego devengarán el 3 por 100 hasta su reembolso.

Los extranjeros y los africaners del Cabo que hayan participado en la guerra y que no tengan autorización de lord Milner para firmar

el acta, si no han robado ni asesinado, serán puestos en libertad, pero borrados de las listas electorales para siempre. Si eran funcionarios, se les juzgará en Consejo de guerra, pero en ningún caso se les podrá aplicar la pena capital."

Tip. de Padrón y Puol

La fuerza de los débiles.

La fuerza de los débiles está en el estómago. No hablamos precisamente de la fuerza física representada por músculos, sino de la fuerza vital, ó sea la resistencia contra los ataques de cualquier enfermedad. Falta absoluta de digestión es muerte segura. Falta parcial de digestión es debilidad y exposición á toda clase de peligros.

Todos los médicos saben que lo que necesita un estómago débil es *descanso, ayuda*, algo que haga sus veces, algo que le economice trabajo, algo *que lo cure sin gastarlo*, algo que evite y cure la indigestión, las agruras, los gases, la ocupación, las náuseas; algo, en fin, que se prepare precisamente para las enfermedades del estómago é intestinos, como las

Pastillas del Dr. Richards.

No venimos á imponer nuevas doctrinas, ni á crear nuevos sistemas. Apelamos al buen sentido de todos. ¿Es acaso lógico que las enfermedades del estómago puedan curarse con hierro—no importa en qué forma se presente—ó con purgantes, sean en líquidos ó píldoras? El hierro no deja de ser hierro porque se ponga en forma bonita y se anuncie á los cuatro vientos. Al fin y al cabo *es un metal* muy útil para fabricar arados y clavos, pero no siempre útil para los enfermos y jamás utilizable lógicamente en las enfermedades del estómago é intestinos.

En cuanto á los purgantes, puede decirse que son un mal necesario. *A veces* conviene tomar un laxante suave, pero tomar purgantes constantemente es acabar con el estómago.

Las Pastillas del Dr. Richards no contienen ingredientes purgantes ni minerales. Son digestivas y antisépticas simplemente.

Las Pastillas del Dr. Richards son quizás el único remedio anunciado al público que merece *ambos* calificativos: digestivo y anti séptico.

Se venden en todas las farmacias buenas; las recetan los mejores médicos y las han usado con éxito millares de pacientes.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 8.

COMPRENDI. LA RUMQUINA

INDUSTRIA NACIONAL

“El Ideal” FABRICA DE PERFUMES Y PRODUCTOS HIGIÉNICOS

Dirigida por **CARLOS ANTONIETTI**

6ª AVENIDA OESTE, N° 124
(FRENTE AL CUARTEL DE ARTILLERÍA)—CASILLA 49

Rumquina

Limpia y perfuma la cabeza, quita la caspa y embellece el cabello. Preparación oriental que obtuvo éxito ruidoso en la Habana y en Buenos Aires.
EL RUMQUINA es sin duda alguna, la mejor de todas las preparaciones para el cabello.

Sus componentes a base de quina y rum viejo, son inmejorables para la suavidad y elasticidad del pelo; LA QUINA destruye por completo los microbios destructores que son adherentes al pelo, y EL RUM tiene la particularidad de avivar los bulbos capilares y **DESTRUIR POR COMPLETO LA CASPA.**

El que usa el RUMQUINA no tiene picazón en la cabeza y no se le cae el pelo. La experiencia lo ha demostrado en la Habana y Buenos Aires, donde no se usa otra preparación que el RUMQUINA.

¡ Rumquina for ever!

Precio, un colón el frasco.

Agua Ideal Josefina

Agua de tocador deliciosa, verdaderamente digna del nombre que lleva. La superioridad de este artículo consiste en la particularidad que el fabricante posee un procedimiento especial para rectificar y desinfectar los alcoholes eliminándoles los aceites esenciales, haciéndolos neutro de gusto y enteramente despojados de todo sabor empírico, facilidad por la cual las esencias componentes DEL AGUA IDEAL JOSEFINA conservan todo el aroma que les es propio y hacen que EL AGUA IDEAL JOSEFINA sea un producto muy superior en finura a los importados.

Dado su extenso grado de concentración, DOS Ó TRES GOTAS son suficientes para perfumar deliciosamente una palangana llena de agua simple.

Por consiguiente resulta que EL AGUA IDEAL JOSEFINA es la más barata de todas las aguas de tocador del mundo entero. La fragancia de su perfume está en armonía con sus innegables cualidades para suavisar y blanquear el cutis.

Precio, UN COLON el frasco.

Sigue el grand éxito del celebrado vino

Kokakinakola

Reconstituyente-Tónico Digestivo

—PREPARADO CON PRODUCTOS FINOS—

QUÍMICAMENTE PUROS
Precios: UN COLON cada frasco.

UNICO DEPÓSITO DE TODOS ESTOS PRODUCTOS EN LA

ACREDITADA CASA DE

A. HERRERO Y C^o

“AL SIGLO NUEVO”

Por mayor, dirigirse a la Fábrica “EL IDEAL”

El Director de la Fábrica,

CARLOS ANTONIETTI

Félix Guevara, SASTRE

Avisa a su antigua clientela que ha vuelto a establecer su taller en los bajos de la casa de doña Juana Aguilar de Echeverría, en la Calle Central, al lado de la oficina de don Manuel Echeverría.

Además de hacerse cargo de cualquier trabajo de su oficio, limpia y arregla ropa al estilo moderno, garantizando la calidad de sus servicios; todo a precios moderados.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección a satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable.

ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro.

PRECIOS MODERADOS.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

OFICINA: Parque Central contigua a la Botica Francesa.

HORAS: de 8 a.m. y de 12 a 5 p.m.

La Industria

MADERAS de todas clases, formas y tamaños, se reciben con frecuencia, de diversos puntos de la República.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Ladrillo, varias clases, cal de concha teja, bazas, horcones, arena, caña, etc.

PULPERÍA. Artículos todos de buena clase a precios bajos.

VENTA DE LICORES Y TABACOS. Legítimos de la Fábrica Nacional. Cerveza y frescos helados. Hielo.

LUSTRINA, para dar brillo a los pizos de las habitaciones.

TIENDA DE PAJAROS, extranjeros y del país, jaulas, etc. De todo podemos dar más barato que nadie porque no tenemos que pagar alquileres ni gastos de administración, pues nuestros negocios están instalados en casas propias y los administra su mismo dueño. Tampoco vendemos artículos malos ni falsificamos los legítimos, ni quitamos en la pesa ó medida porque se desacredita nuestro negocio.

La Industria } San José.—Costa Rica.—Calle 23, Sur.—9ª Avenida,
Este, detrás del Colegio Superior de Señoritas.

NUEVA AGENCIA

— DE —

Rotulación, Circulación e Impresión

— DE —

Invitaciones para funerales y entierros
PRECIOS MODICOS.—GARANTIA EN EL TRABAJO.

Esta Agencia cuenta con extenso y nuevo directorio de personas. Circuladores honrados y competentes. Buena Imprenta y gran surtido en papel y sobres de luto.

Se reciben órdenes en la Imprenta y Librería de Padrón y Pujol.

AVISO

Durante mi ausencia del país, queda encargado de mis negocios el señor Abraham González, y con mi poder generalísimo el Sr. L. A. Quelquejeu

San José, 7 de julio de 1902.

JOSÉ M^a CASTILLO

UN JOVEN que tiene buenas recomendaciones, desea conseguir colocación como dependiente en una casa de comercio. Informes: Panadería Central, frente al Mercado.

COMISIONES

Me hago cargo de trabajos de contabilidad inventarios, liquidaciones, cálculo de mercaderías, trabajos de escritura, copia de música peritajes, examen de fincas de el Registro Público ó de Hipotecas. Dón. José de Tenorio de Libros.

También me encargo del arriendo de casas y trabajos en las mismas, venta y remate de muebles y colocación de dinero a interés.

Comisión módica, de acuerdo con la crisis. Dirección provisional: casa de don Manuel Soto, Avenida Central, 200 varas al Oeste del Mercado.

San José, junio de 1902.

GUSTAVO HERRERA.

“La Constancia”

GRAN FABRICA de SIROPES

Se atienden órdenes de todas partes, principalmente de las provincias, haciendo grandes descuentos, según la cantidad que tomen.

Se vende azúcar más barato del precio de plaza.

San José, 21 de julio de 1902.

Rafael Rojas Alfaro.

AVISO

al público que de esta fecha en adelante reivindicaré todas aquellas cosas que siendo de mi exclusiva propiedad hayan sido vendidas y enagenadas por mi hijo Trinidad Morales Vargas, quien no tiene facultad alguna para disponer de mis bienes.— El que le compre sabe ya, pues, que está en el peligro de perder lo comprado y de caer en otras responsabilidades, según el acso.

San José, 21 de julio de 1902.

f) JUÁN R. MORALES MARÍN.

LA REDACCION

DE LA

REVISTA DE CONSTRUCCIONES

Se ha trasladado

San Lázaro 64

Habana Cuba,

A donde se remitirá en lo delante la correspondencia y canje

DE VENTA: SAN JOSÉ.—LA MASCOTA, AL SIGLO XVIII Y AVIACIÓN DE ABORIGENES DE PAGÉS HERMANOS SUCESORES, LA BASTIDA Y LA GRAN VÍA CAYAGO Herrero Hermanos, HEREDIA. Herrero Hermanos, ALAJUELA. Paipeta de Nieto, PUNTARENAS. LA MASCOTA. Y en las principales pulperías.



Conforme al análisis de dos eminentes químicos, el Agua de Florida Extra-fina de Tásies

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de as flores más virtuosas que resulta ser un tesoro de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjera, a pesar de ser la nuestra más meritoria vendese al por mayor y al detall en casi todos los establecimientos de San José y provincias y en la Fábrica, calle 22 sur.

T. Assmann & Co.

SAN JOSÉ, C. R.

Importación—Exportación

Agencias—Comisiones